



DECRETO EXENTO N° 346
RETIRO, 26 ENE. 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.
- 2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación de vulnerabilidad de la familia, de modo de responder oportunamente, a la necesidad manifestada por el caso social.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de la necesidad manifiesta observada, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Miguel Humberto Yáñez Vivanco	5.909.255-3	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud, compra de medicamentos y consulta médica.	Cheque

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$70.000- (setenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)


CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO


BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO


GERARDO BAYER TORRE
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/CPF/JCH/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.



UNION DE PAIS
8 DE JULIO 2018
REPUBLICA DE COLOMBIA

8 DE JULIO 2018



UNION DE PAIS
8 DE JULIO 2018
REPUBLICA DE COLOMBIA